



### CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 22 – 03 - 2021

En la ciudad de Trujillo, siendo las 8:30 am., del lunes 22 de marzo de 2021, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia de la señora decana encargada Dra. Lucero Uceda Dávila, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

El decano titular Dr. José Castañeda Nassi, se encuentra en periodo de vacaciones.

Comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.**
- 2. PADT XVII.**
- 3. RESULTADOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ESCUELA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### **A. APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se aprobó las actas de Sesiones Ordinarias del 22-01-2021 y del 25-02-2021.

Se aprobó el acta de Sesión Extraordinaria del 28-01-2020.

##### **B. DESPACHO.**

- RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE POR CONCURSO ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN. Pasó a Orden del Día.

##### **C. INFORMES.**

NO HUBO INFORMES.

##### **D. PEDIDOS.**

NO HUBO PEDIDOS.

##### **E. ORDEN DEL DÍA.**

A propuesta de la señora Decana encargada, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada y el despacho correspondiente.

##### **1. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.**

La señora Presidenta del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de la Carrera Profesional de Administración, los mismos que cuenta con su visto bueno.

La señora Presidenta indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.



### GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

#### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO ACUERDO 041:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:  
CASTILLO LEYVA MELIDA JUVITSA, CASTILLO ZAVALA ROLANDO ARTURO, CATALAN ANAYA ABRAHAM JOSE, CAYETANO HERRERA HUGO ANDERSON, CHUQUINO PEDROZA ANTHONY KEVIN, CRUZ PARRILLA LESLY YAZMIN, DIAZ GONZALEZ FELIX JOSE, FIGUEROA DELGADO ORLENKA CARLET, LUNA POMA DARLING XAVIER, MONTERO AZABACHE ROSA JEANETH, PAIVA ROJAS LUIS ENRIQUE, ROMERO DE LAMA SOFFIA ELISSABETT, TORREJON BENITES AYRTON MIGUEL, TORRES ALARCON NATALIE GERALLDINE, VALDIVIA MUNDACA MAYRA LISBETH, VELASQUEZ FLORES LADY DIANA, ZAFRA FERNANDEZ GABRIEL ISAAC, ZARATE JIMENEZ SHEILLA SOFIA, ALCANTARA ORBEGOSO JOSE ARTURO, BALLENA PEREZ MELISSA, CARRANZA CASTILLO KATHERIN GUILLIANA, CAYETANO JARA TANIA CAROLINA, ESPINOZA CALIPUY JOSE HUMBERTO, FLORES SIGÜEÑAS ALEJANDRINA NATALY, IPARRAGUIRRE BRACAMONTE KEITHLEN BIRGHIT, LLANOS ESCOBEDO NICOLA AGUSTIN, LOPEZ MELGAREJO CECILIA ALEXANDRA, MEGO VASQUEZ JOHAN GABRIEL, RISCO AMAYA LOURDES, SANTILLAN CHAVARRY NELLY, VARGAS CASTILLO GABRIELA MARICEL, VENEGAS ORBEGOSO DIANA LORENA y VERTIZ AGUIRRE GLORIA ADITH.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL CON SUSTENTACIÓN – SEDE TRUJILLO

##### ACUERDO 042:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:  
ANCHAY PASCUAL MIRKO FRANK JUNIOR, FERRER RIVERA DIANA KAROLINA y HUERTAS TRELLES LILIAN ELIZABETH.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, SEMIPRESENCIAL – SEDE TRUJILLO

##### ACUERDO 043:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:  
BERRU VASQUEZ ULISES AQUILES, CORONEL PILCO FIORELLA DALILA, OTINIANO QUISPE KEREN LILIBETH, RIOS GUEVARA DELITCIA JANNETH, HUAMAN RENGIFO YOLANDA y URIOL VALVERDE RAQUEL.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – FILIAL PIURA

##### ACUERDO 044:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:  
ABAD VASQUEZ DIEGO FRANKLIN, MATIAS BALLADARES KIMBERLING STEPHANY, REYES SEMINARIO BRUNO ALEXANDER, ROJAS RUIZ PIERRE ARMANDO, ROSALES PASARA PIERO PAOLO, PERALTA CORONEL VICTOR ANDRES y VASQUEZ HUIDOBRO ERIKA SIGRIT.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, SEMIPRESENCIAL – FILIAL PIURA

##### ACUERDO 045:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado:  
GUTIERREZ RIVASPLATA LUIS ANGEL.

### TÍTULOS PROFESIONALES

#### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO ACUERDO 046:

Aprobar el Título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres:  
CABALLERO LOPEZ KARINA AMPARO, GUERRERO RIVAS LEYDI ESTEFANY, LARCO LUNA VICTORIA VICTOR ALBERTO, MOGOLLON SEMINARIO MICOL NAYLA AILIN, PRETEL



**TRUJILLO ROSA DANIELA, SANCHEZ CASTRO PAOLA ANABEL, SILVA FERNANDEZ RENZO JORDAN, VALVERDE SORIANO ROBERTO KEVIN, CORNELIO MENDOZA SANTIAGO NICOLAS, LOYAGA ROJAS KAREN MYLUZCA, MALACAS CHAVARRY ALEXANDRA JAQUELINE, MURILLO MANTILLA DIEGO ANDRES y RAMOS ESPINOZA RENZO LUIS.**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, SEMIPRESENCIAL – SEDE TRUJILLO**

**ACUERDO 047:**

**Aprobar el Título Profesional de Licenciada en Administración para las bachilleres: CUBAS GUTIERREZ RUTH MARINA, VALDIVIEZO VALENCIA FANY MARILIN y CAMACHO FIGUEROA VANIA PATRICIA.**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – FILIAL PIURA**

**ACUERDO 048:**

**Aprobar el Título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres: FLORES MECHATO IRANIE ALEXANDRA, MORALES VILLALTA FELIX JOE, RAMIREZ CHUMACERO NATALIA, CASTAÑEDA SAAVEDRA CESAR ARNALDO, CHERRE QUINTANILLA GREACE VALERIA, CORDOVA BENITES PIERINA MELISSA, INGA CHERO DORIAN ALEJANDRO, JUAREZ PULACHE PRISCILLA LISETH y VILLALTA GARCIA ALEYDA DEL SOCORRO.**

## **2. PADT XVII.**

La Presidenta del Consejo solicitó se de lectura al oficio y el expediente. Se procede con la lectura.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, informa que la Facultad de Ciencias Económicas ha elaborado el expediente que contiene el plan de trabajo, el reglamento específico y el presupuesto del Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XVII (PADT-XVII), en modalidad no presencial, que permitirá guiar a los Bachilleres en Ciencias Económicas, en la elaboración del proyecto de tesis, el desarrollo y la sustentación de la tesis, con la finalidad de obtener el Título Profesional. Asimismo, manifiesta que para el desarrollo del PADT-XVII, se hace necesario designar un docente Coordinador, cuyas labores las desarrollará los días, sábados por la tarde y domingos por la mañana, en concordancia con lo establecido en el plan de trabajo y cronograma que forma parte del expediente; proponiendo al docente contratado Ms. Marco Reyes Contreras. Por tanto, pone a consideración del Honorable Consejo de Facultad, para la aprobación correspondiente.

El Ms. Ricardo León Mantilla, opina por la aprobación del programa.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que es un programa que funciona eficientemente, opina por la aprobación.

La Dra. Lucero Uceda solicita tomar el acuerdo respectivo.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 049:**

**Aprobar el desarrollo en modalidad no presencial el Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XVII (PADT-XVII), tal y conforme al expediente presentado. Cuyo inicio de actividades es el 24 de abril de 2021, teniendo como fecha de culminación el 14 de agosto de 2021.**

**ACUERDO 050:**

**Aprobar la designación del docente contratado Ms. Marco Antonio Reyes Contreras, en las funciones de Coordinador del Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis.**



### 3. RESULTADOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ESCUELA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

La Presidenta del Consejo solicitó se de lectura al oficio del proceso de promoción docente en la Escuela Profesional de Contabilidad. Se procede con la lectura.

La Presidenta del Consejo informa que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 60-2021-CD-UPAO, se autoriza la realización del proceso de promoción docente de 1 plaza de categoría auxiliar, a tiempo completo, a la categoría asociado, a tiempo completo, de la Escuela Profesional de Contabilidad, en mérito al acuerdo del Consejo de Facultad formalizado por resolución N° 0131-2021-FCCEE-D-UPAO, que aprueba una plaza y los requisitos para promoción docente de la categoría auxiliar a la categoría asociado, las bases y designación de jurado:

Área de formación	Área Académica (o asignaturas)	Categoría actual	Categoría a ascender	Requisitos específicos
De especialidad	Contabilidad Gerencial y Costos.	Auxiliar a Tiempo Completo	Asociado a Tiempo Completo	Título profesional de Contador Público Colegiado Grado de Maestro.

Asimismo, informa que por oficio N°07-2021-JPD-FCCEE-UPAO, la Presidenta del Jurado remite al decanato los resultados del proceso de promoción docente categoría auxiliar a categoría asociado - Escuela Profesional de Contabilidad, los cuales pone a consideración del Consejo de Facultad.

La Presidenta del Consejo solicita tomar el acuerdo respectivo.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó los siguientes acuerdos:

#### ACUERDO 051:

**Aprobar los resultados del Proceso de Promoción Docente Categoría Auxiliar Tiempo Completo a Categoría Asociado Tiempo Completo, Escuela Profesional de Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas.**

#### ACUERDO 052:

**Proponer ganador del Proceso de Promoción Docente Categoría Auxiliar Tiempo Completo a Categoría Asociado Tiempo Completo, Escuela Profesional de Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas, al Mg. Luis Alberto Flores Rodríguez.**

La Presidenta del Consejo solicitó se de lectura al oficio del proceso de promoción docente en la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales. Se procede con la lectura.

La Presidenta del Consejo informa que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 60-2021-CD-UPAO, se autoriza la realización del proceso de promoción docente de 1 plaza de categoría auxiliar, a tiempo completo, a la categoría asociado, a tiempo completo, de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, en mérito al acuerdo del Consejo de Facultad formalizado por resolución N° 0131-2021-FCCEE-D-UPAO, que aprueba una plaza y los requisitos para promoción docente de la categoría auxiliar a la categoría asociado, las bases y designación de jurado:

Área de formación	Área Académica (o asignaturas)	Categoría actual	Categoría a ascender	Requisitos específicos
De especialidad	Gestión Empresarial y de Negocios.	Auxiliar a Tiempo Completo	Asociado a Tiempo Completo	Título profesional de Economista Grado de Maestro.

Asimismo, informa que por oficio N°08-2021-JPD-FCCEE-UPAO, la Presidenta del Jurado remite al decanato los resultados del proceso de promoción docente categoría auxiliar a categoría asociado - Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, los cuales pone a consideración del Consejo de Facultad.



La Presidenta del Consejo solicita tomar el acuerdo respectivo.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 053:**

**Aprobar los resultados del Proceso de Promoción Docente Categoría Auxiliar Tiempo Completo a Categoría Asociado Tiempo Completo, Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales – Facultad de Ciencias Económicas.**

**ACUERDO 054:**

**Proponer ganador del Proceso de Promoción Docente Categoría Auxiliar Tiempo Completo a Categoría Asociado Tiempo Completo, Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales – Facultad de Ciencias Económicas, al Dr. Sandro Saúl Barrantes García.**

**4. DESPACHO: RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE POR CONCURSO ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN.**

La Presidenta del Consejo solicita se de lectura al oficio y los resultados. Se procede con la lectura.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, informa que ha recibido de la Presidenta de la Comisión, una Carta S/N de fecha 19 de marzo de 2021, con la que remite los resultados del proceso de evaluación para selección de un profesional para contrato docente para la Escuela Profesional de Administración. Asimismo, indica que ha recibido el acta de resultados con los siguientes acuerdos:

1. **DECLARAR como ganadora del concurso a la Mg. Claudia Mori Ugarte, quien alcanzó calificación aprobatoria (calificación absoluta de 21 puntos).**
2. **ELEVAR los resultados al decanato para su aprobación por Consejo de Facultad.**

La señora Decana encargada pone los resultados del proceso de evaluación al Consejo de Facultad para su aprobación, solicitando se tomen los acuerdos respectivos.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 055:**

**Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de un profesional para labor docente en la Escuela Profesional de Administración, Sede Trujillo, Semestre Académico 2021-10, según acta remitida por la Comisión.**

**ACUERDO 056:**

**Aprobar la contratación de la Mg. Claudia Mori Ugarte, por 8 horas semanal/mensual para el dictado de asignaturas en la Escuela Profesional de Administración, Semestre 2021-10, en los siguientes términos:**

ASIGNATURA	CÓDIGO	HORAS	TIPO DE CONTRATO
Introducción a los Negocios	ADMI-339	4	PLAZO DETERMINADO
Comportamiento organizacional	ADMI-345	4	

Siendo las 10:40 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, la señora Decana encargada dio por concluida la presente sesión.

**Dra. Lucero Uceda Dávila**  
Decana (e)  
Facultad Ciencias Económicas

**Dr. Manuel Angulo Burgos**  
Secretario Académico  
Facultad Ciencias Económica